





24 de marzo de 2011 FM-226-3-2011

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Estimados (as) señores (as) usuarios (as):

Con el fin de ofrecerles el mejor servicio posible en la Sala Multimedia del NIDES, me permito detallar algunas consideraciones que se deben tener presentes a la hora de su utilización:

- 1. La Sala tiene una capacidad máxima para 113 personas.
- 2. La Sala se debe utilizar exclusivamente para lecciones y conferencias que requieran el uso del equipo de multimedia.
- 3. Para mantener el orden y el aseo, no se permite consumir alimentos y bebidas dentro de la Sala.
- 4. Otras condiciones para el adecuado uso de la Sala, son las siguientes:
- a. El solicitante es el único responsable por los equipos de la Sala.
- b. El responsable debe permanecer en la Sala y vigilar por la adecuada utilización de los equipos y el mobiliario.
- c. No se permite pegar materiales de ningún tipo en las paredes, en las puertas, en el mobiliario o en la pantalla.
- d. El ajuste del aire acondicionado solo lo realiza el Técnico a cargo.
- e. No se debe desconectar la computadora instalada en la Sala. Si se desea utilizar otra, existe un cable dispuesto a ese efecto (coordinar con el encargado).
- f. El usuario responsable debe dejar la Sala tal y como la encontró.
- 5. El encargado de asesorar sobre la manipulación de los equipos de la Sala es el señor Mario Meneses (extensión 4452, horario de trabajo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.).







6. La Sala cuenta con equipo permanente como : computadora con Windows XP y Office XP profesional, videograbadora (VHS), retroproyector, proyector de diapositivas con control remoto, amplificador de sonido con micrófono, pizarra acrílica, visualizador de documentos (ELMO), proyector multimedia con control remoto, además de láser, aire acondicionado y extintor de incendios, mesa principal, sillas y pantalla.

7. Si se requiere otro equipo o mobiliario como: micrófonos, reproductor DVD, caseteras para grabar y reproducir audio u otro, debe coordinarse con el Técnico responsable con suficiente antelación.

- 8. Al terminar la actividad, el responsable debe asegurarse de que las luces y los equipos queden apagados y la puerta firmemente cerrada. Se debe avisar al Técnico o en el Decanato, para cerrar con doble llave.
- 9. Si la actividad inicia o finaliza después de las 5:00 p.m. se deberá coordinar previamente y luego buscar al Conserje de turno para la apertura o cierre de la Sala.
- 10. Según los oficios FM-183-3-2010 y FM-508-7-2010 remitidos a los directores de las escuelas de la Facultad de Medicina, los formularios de los servicios que ofrece el NIDES (reserva de salas), pueden ser solicitados en la siguiente dirección electrónica:

http://fmedicina.ucr.ac.cr/index.php?
option=com mad4joomla &cid=1&Itemid=26

11. En cualquier caso, para llamar al Técnico o al Conserje, puede utilizar el timbre ubicado junto a la puerta principal de la Sala.

Les agradezco su colaboración y su apoyo para salvaguardar los activos e instalaciones institucionales.

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano

SSR/Ych

M.Sc. Sergio Solano Rojas, NIDES, Facultad de Medicina Sr. Mario Meneses Mora, NIDES, Facultad de Medicina

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón